

SALTA, 12 MAR 2025

082.25

Expediente N° 14101/2023

VISTO el expediente N° 14101/2023 y en particular la Resolución FI N° 031-D-2025, por la que se convoca a Selección de Postulantes para la cobertura de un , por la que solicita el llamado a Selección de Postulantes para la cobertura de un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para la asignatura "Organización Industrial" del Plan de Estudios vigente de la carrera Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica, que se dicta en la extensión áulica de San Antonio de los Cobres; y

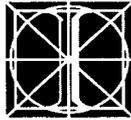
CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 7° de la Resolución FI N° 031-D-2024, se designaron a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Asesora que entenderán en la convocatoria.

Que mediante Nota N° 093/25, el Ing. Federico Fabian Quispe, solicita se lo excluya como miembro suplente de la Comisión Asesora al formar parte del Claustro de Auxiliares de la Docencia como Consejero Superior – Resolución CS N° 168/2024.

Que en el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos y Suplentes de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI N° 73-CD-24, en su Artículo 21 establece que "[...] las situaciones no contempladas en el presente Reglamento se regirán por el Reglamento de Concursos Públicos que corresponda [...]".

Que por lo antes mencionado corresponde aplicar el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución CS N° 661/88, que en su Artículo 55 dispone que "[...] los Consejeros y Secretarios deberán excusarse de todas las actuaciones del concurso donde actúen como postulantes, jurados o veedores [...]".



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

082.25

Expediente N° 14101/2023

Que corresponde, en consecuencia, y de acuerdo a lo providenciado por el Sr. Secretario Académico, corresponde aceptar su renuncia y efectuar el correspondiente reordenamiento de la Comisión Asesora.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia del Ing. Federico Fabian QUISPE como miembro de la Comisión Asesora que entenderá en la convocatoria a Selección de Postulantes para la cobertura de un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para la asignatura "Organización Industrial" del Plan de Estudios vigente de la carrera Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica, que se dicta en la extensión áulica de San Antonio de los Cobres.

ARTÍCULO 2º.- Reordenar a los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, la que quedará conformada de la siguiente manera:

TITULARES: - Ing. Salvador RUSSO ABDO

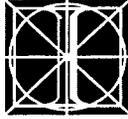
- Dr. Ing. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES

- Ing. Héctor Darío PISTÁN

SUPLENTE: - Ing. Osvaldo Luis PACHECO

- Mag. Ing. Héctor Rubén TARCAYA

ARTÍCULO 8º.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, notificar a los miembros de la Comisión Asesora designada, a la Escuela de Ingeniería Electromecánica, al Ing. Federico Fabian Quispe, a las Direcciones Generales Administrativas Económica y



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N° 14101/2023

Académica, al Departamento Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

mq

RESOLUCIÓN FI N° 082 - D - 2025



Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa